



## Acuerdo Junta de Portavoces del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Reunidos la Junta de Portavoces conformada por el Alcalde, D. José Alberto Díaz Domínguez y los portavoces de los siguientes grupos municipales:

- 1.- Coalición Canaria, representada por D. Antonio Pérez Godiño.
- 2.- Unid@s se Puede, representado por D. Rubens Ascanio Gómez.
- 3.- Partido Socialista Obrero Español, representado por Mónica Natalia Martín Suárez.
- 3.- Partido Popular, representado por D. Antonio Alarcó Hernández.
- 5.- Por Tenerife-Nueva Canarias, representado por Juan Luis Herrera Pérez.
- 6.- Grupo Mixto, representado por Teresa Berástegui Guigou.

Dadas las manifestaciones aparecidas en medios de comunicación de D. Zebenzuí González de León, de público conocimiento,

ACUERDAN, por unanimidad:

1. La condena y reprobación unánime de estas manifestaciones.
2. El cese fulminante en todas las responsabilidades atribuidas a Zebenzui González, al que exigimos la entrega de su acta como concejal de este consistorio.
3. Que el Ayuntamiento de La Laguna de traslado a la Fiscalía por si fueran constitutivos de delito.

Por lo acordado y,

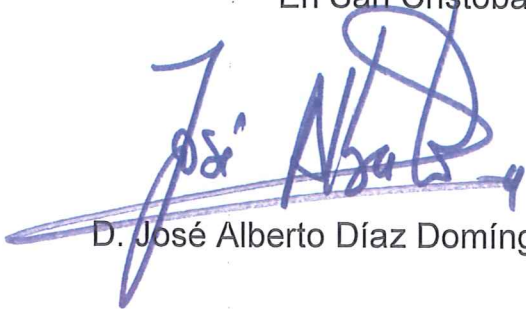
Siendo el interés general de las decisiones adoptadas por unanimidad en éste texto, rubricado por todos los grupos municipales, el criterio que debe guiar a la Junta de Portavoces y a los diversos partidos y coaliciones aquí representados, aconseja posponer la celebración del Pleno Municipal, previsto para hoy 15 de septiembre.

La imagen de La Laguna está sufriendo un intenso y negativo impacto dentro y fuera de Tenerife. A nuestro juicio no es el momento para insistir, directa o indirectamente, en los motivos que nos han llevado a esta situación.

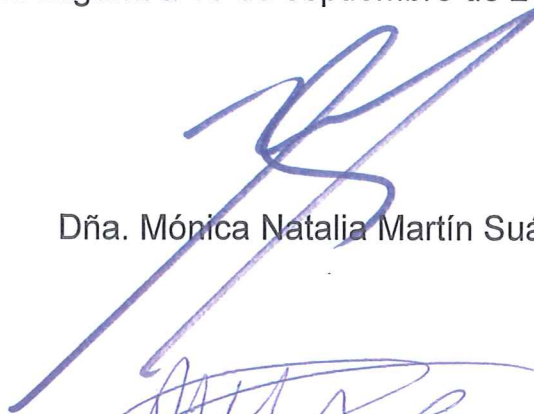
Los asuntos del Orden del Día del Pleno Municipal de hoy, 15 de septiembre de 2017, no son urgentes. Pueden ser pospuestos sin causar perjuicio a la ciudadanía de La Laguna y entendemos que el interés general del municipio debe prevalecer.

En muestra de conformidad con lo acordado, ante la Secretaria del Pleno, firman los siguientes representantes:

En San Cristóbal de la Laguna a 15 de septiembre de 2017



D. José Alberto Díaz Domínguez



Dña. Mónica Natalia Martín Suárez



D. Antonio Alarcó Hernández



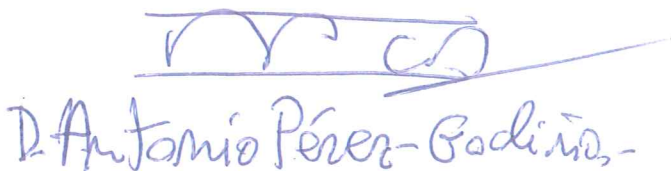
D. Rubens Ascanio Gómez



D. Juan Luis Herrera Pérez



Dña. Teresa Berástegui Guigou



D. Antonio Pérez-Godina